

COMENTARIOS A LAS REVISIONES DEL ARTÍCULO PROPUESTO:

Fuller vs. Baker: musas de la representación artística del movimiento en los albores del siglo XX

Antes de nada, agradecemos los informes de los dos revisores sobre nuestro artículo, entendemos y apreciamos sus puntualizaciones y sugerencias como críticas constructivas que nos han hecho recapacitar, debatir, modificar y ampliar el texto después de leer sus comentarios. En primer lugar agrupamos en una tabla la doble evaluación de los 10 apartados para entender mejor las revisiones. Vemos que la mayoría de las dos valoraciones son muy similares (algo que no es muy habitual...), coincidiendo al cien por cien en la mitad de ellas (5/10), y discrepando ligeramente en el resto. Consideramos que, en general, la evaluación ha sido bastante positiva puesto que más de la mitad: 11/20 apartados se califican con “Buena” o “Muy Buena”; 8/20 “Regular” y solamente 1/20 es considerado “Insuficiente”, corresponde al Revisor A sobre la originalidad y aporte del artículo, aunque la opinión del Revisor C es diferente, puesto que califica este punto como “Buena”.

	EVALUACIÓN	REV. A	REV. C
1	Claridad y pertinencia del tema:	Regular	Buena
2	Originalidad y aporte del artículo a su campo disciplinar	Insuficiente	Buena
3	Claridad en la estructura del artículo y coherencia en la presentación de ideas	Buena	Regular
4	Rigor y coherencia metodológica	Regular	Regular
5	Redacción y lenguaje científico	Muy Buena	Buena
6	Pertinencia e interés de figuras y tablas	Buena	Muy Buena
7	Claridad del título	Buena	Buena
8	Claridad y síntesis del resumen	Regular	Regular
9	Claridad y profundidad de las conclusiones	Regular	Regular
10	Pertinencia, amplitud y vigencia de los referentes bibliográficos	Buena	Buena

Puestos a mejorar el artículo, es necesario tener en cuenta el límite de palabras (e imágenes) para los artículos de la *Revista 180*. Para no sobrepasarlos, al añadir nuevos puntos, se eliminaron otros más o menos prescindibles. En algunos puntos, los revisores sugieren profundizar en temas que sin duda serían de interés pero estimamos que no tendrían cabida aquí porque se alejan de los objetivos buscados en el artículo. También se han consultado y añadido nuevas fuentes bibliográficas. A continuación, pasamos a comentar en detalle las opiniones de los revisores:

REVISOR A

“El artículo se propone demostrar que las biografías y la recepción crítica que tuvo la obra de las bailarinas Loie Fuller y Josephine Baker, ambas activas en París hacia fines del siglo XIX y durante las primeras décadas del XX, pueden ser interpretadas en su conjunto como un fenómeno de transformación de los objetos de representación de las artes de la vanguardia.”

Estamos de acuerdo en que ésa podría ser una de las maneras de resumir el artículo, aunque, lógicamente, los objetivos y el planteamiento general, se explican con mayor amplitud y precisión en el texto.

“En ese sentido, es claro el objetivo de analizar a estas bailarinas/performers desde el punto de vista de su rol influyente en los cambios de paradigma de las artes en el cambio de siglo.”

Entendemos el comentario como una apreciación positiva y acertada del artículo que proponemos, por lo cual no entendemos muy bien porqué, más adelante, el revisor afirma: ***“no queda muy claro,***

sin embargo, cuál es la hipótesis de estudio.” En cualquier caso, una de las cuestiones que se ha desarrollado en el nuevo texto aportado ha sido transmitir con más detalle una de las hipótesis fundamentales de estudio, como es el papel del *movimiento*, tanto en la escultura, como en la relación entre arquitectura y danza, algo que se desarrolla a lo largo del artículo y las conclusiones.

Se propone no pasar por alto la consideración del cuerpo de Baker como objeto exótico en el proyecto de la casa de Loos.

Hemos revisado y explicado con mayor claridad el proyecto de Adolf Loos, aportando ahora las plantas del proyecto para visualizar la situación predominante de la piscina y la escalera. Para ello, se ha sustituido la fotografía de la llegada de Josephine Baker a Madrid (debido al límite de imágenes). Se tiene en cuenta en el nuevo texto, la sugerencia del revisor A sobre el concepto de objeto exótico y erótico, del cuerpo de Baker, dentro del acuario.

“No se encarga el texto de reconstruir una red de contactos en común en la comunidad artística local que podría haber ayudado a entender la irrupción de ambas en la escena artística parisina.”

Se ha ampliado el círculo de artistas que se sentían atraídos por el personaje de Fuller y la relación de Baker con otros grandes creadores. La irrupción en París de las dos bailarinas se produjo con tres décadas de diferencia, por lo que realmente fueron muy pocos los contactos comunes entre ambas, tal y como se comenta en la revisión y como también apuntaba el Revisor A: *“son de generaciones sucesivas, no tuvieron contacto personal (...) El contexto artístico también es bastante disímil”*.

Inserción de las dos bailarinas en la historia de las artes escénicas y referencias a otras anteriores o posteriores que provocaron un efecto similar en su entorno artístico.

En el texto inicial ya se hacía referencia a Isadora Duncan, por lo que debido a la extensión del artículo no se ha estimado conveniente ampliar este aspecto, a cambio de una mayor información sobre la evolución de la danza, relacionada con los cambios que se producen en el arte con el cambio de siglo. Por otra parte, consideramos que, anteriormente a ellas, no se produjo realmente, en el mundo de la danza, un fenómeno tan impactante como los de Fuller y Baker y sus efectos sobre los diferentes campos artísticos. Con respecto a artistas posteriores, no era realmente el objetivo del artículo.

Descripción del contexto bohemio de París en las décadas de 1890 y 1920

Estimamos que, al referirse a cada artista, se ha hecho una introducción breve pero suficiente de los contextos histórico, artístico y social de las épocas a las que nos referimos. Al tratarse de una revista académica dedicada al arte, diseño, arquitectura y urbanismo, presuponemos que los posibles lectores conocen perfectamente el contexto en el que se desarrolla la investigación.

“Se sugiere explicitar cuál es el aporte concreto de este texto a la historia ya escrita sobre Fuller y Baker”

Es evidentemente más difícil investigar un tema que no es virgen y que ha sido ampliamente abordado por diversos autores, aunque entendemos que tal circunstancia no debería desanimar a nuevos investigadores porque siempre se puede aportar un nuevo enfoque que añada conocimiento original a lo ya escrito. De no ser así, y como es obvio, los temas quedarían prematuramente cerrados y nos habríamos perdido muchos hallazgos. El método comparativo aplicado aquí ya ha sido utilizado

en muchas ocasiones y con buenos resultados. En este caso, buscar paralelismos y divergencias entre dos figuras como las de Fuller y Baker nos ha permitido apreciar facetas que se exponen con detalle en el texto y que no hemos visto en las publicaciones consultadas. En general, la bibliografía sobre las dos bailarinas se focaliza generalmente en una de las dos o las estudia como capítulos sucesivos de la historia de la danza, pero no las analiza comparando sus influencias sobre distintos campos artísticos, tal y como hemos tratado de hacer.

REVISOR C

Para el Revisor C *“el ensayo es pertinente y muy interesante”*.

Valoramos con satisfacción esta opinión positiva sobre el ensayo.

Las observaciones y sugerencias del Revisor C se refieren, en general, a establecer paralelismos entre las Fuller y Baker (semejanzas, vínculos, comparaciones, cambios, etc.).

En cuanto a los paralelismos, después de debatirlo, consideramos que sí se habían planteado en el primer texto, pero quizás no estaban claramente expuestos. Incluso, algunos se adelantaban en la Introducción cuando en realidad deberían aparecer en las Conclusiones. Para los lectores del artículo, muchos de estos vínculos o semejanzas ya se van estableciendo a medida que se exponen las trayectorias de Fuller y Baker, es otra forma de exponerlo. El impacto sobre las clases populares y cultas fue paralelo y las influencias de cada una se materializaron sobre las mismas disciplinas artísticas. Planteamos, como eje central del artículo, que la captación, sobre distintos soportes, de los *movimientos*, innovadores y sugestivos, de las danzas de las dos bailarinas y no la representación figurativa de ellas, era el objetivo real de los artistas de sus épocas. En cualquier caso, todo esto se ha reformulado, ampliado y expuesto con mayor precisión en las nuevas Conclusiones.

También se señala que *“parece más un cúmulo de citas y referencias a diversos (y pertinentes) escritos de otros y falta una voz propia de quien lo escribe.”*

A pesar de ser poco conocidos y de que eran el resultado de una intensa revisión de las hemerotecas de prensa de sus épocas, se han eliminado algunas citas y datos, sustituidas por una mayor extensión en otros aspectos que ligan con mayor precisión la relación entre ambas artistas.

La investigación se apoya en una bibliografía muy amplia, intercalando, en cada apartado, opiniones, datos y testimonios de muy diversos autores con nuestra propia voz. En general, hemos preferido insertar la cita exacta, entrecomillada, especialmente cuando se trata de comentarios de testigos directos o de las propias protagonistas, en lugar de volver a redactar o resumir testimonios de otros con vagas referencias a los autores consultados. Éste es quizás, el motivo por el que, al revisor, le pueda parecer que hay exceso de citas (aunque las hemos reducido).

El artículo se ha planteado de manera que las citas textuales acompañan a opiniones propias, tratando de aportar mucha información, aunque de forma ágil y atractiva en la redacción. Entendemos que es una manera tan válida como otras de exponer el trabajo, pero somos conscientes de que, en algunos casos, el lector podría tener dudas sobre la autoría de las opiniones. Para evitarlo, siendo conscientes de que se trata de un artículo académico y no periodístico, se ha puesto mucho cuidado en entrecomillar o distinguir claramente cuando corresponden a una fuente concreta y cuando no. Entendemos, en cualquier caso, que nuestros propios planteamientos se exponen a lo largo de todo

el artículo y se identifican sin problemas, aunque se ha vuelto a revisar la redacción para dejarlo lo más claro posible, poniendo especial cuidado en las conclusiones.

Esperamos haber aclarado lo mejor posible las dudas expuestas en las revisiones y que las modificaciones efectuadas en el texto hayan subsanado las carencias observadas en el primer envío.